

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2250

DALCAHUE 03 de Octubre del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 1010 De fecha 03.10.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA ALEJANDRA DIAZ MUÑOZ, A HONORARIOS:** Aplicar Ficha Protección social a sector de Ñiucho, Tehuaco, Mocopulli, San Pedro, Teguel el día **03/10/2014 (Gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa.